



Crenzel, Emilio (2008). Desaparición, memoria y conocimiento. En Crenzel, Emilio *La historia política del Nunca Más* (27-51). Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.

Capítulo I. Desaparición, memoria y conocimiento

Desapariciones y violencia política en Argentina

La constitución de las desapariciones en política de Estado durante la última dictadura militar (1976-1983), supuso dos cambios substantivos respecto a los grados y formas que asumió la intensa historia de violencia política que atravesó Argentina durante el siglo XX. En primer lugar, a diferencia de la represión estatal contra militantes políticos o sindicales, las desapariciones objetivaron una decisión de exterminio político.¹ En segundo lugar, implicaron el ejercicio de una forma novedosa de la muerte por causas políticas, su práctica clandestina. Esta particularidad, distinguió, además, a la dictadura argentina del resto de las que, en los años setenta, se establecieron en el Cono Sur de América latina.²

¹ El carácter de crimen político diferencia a las desapariciones de los crímenes ontológicos. Mientras los judíos para los nazis debían ser destruidos por su condición biológica, como “raza”, el subversivo, para las Fuerzas Armadas, podía ser asimilado si asumía los valores de sus captores. Agradezco esta sugerencia al Dr. José Nun. Prueba de ello fueron los intentos de “recuperación” de ciertos presos políticos y desaparecidos, y la apropiación de los hijos de desaparecidos para, según los militares, criarlos en los valores del orden establecido. Sobre este tópico, ver, en igual sentido, Vezzetti, H. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, pp. 157-164.

² En 1984 la CONADEP registró 8.960 desaparecidos. Desde entonces, se incrementaron las denuncias aunque se carece de informes oficiales que actualicen esa cifra. Por su parte, los organismos de derechos humanos estiman en 30 mil su número. Brisk, sostiene que las políticas de medición de la cifra de desaparecidos están condicionadas por la propia naturaleza del crimen, las condiciones políticas que enmarcan su uso y el rol que determinados actores juegan al enarbolar sus propios registros en la esfera pública. Ver, Alison Brisk, "The politics of measurement. The contested count of the disappeared in Argentina" *en Human Rights Quarterly*, Vol. 16, número 4, noviembre, The Johns Hopkins University Press, pp. 676-692. Para la represión política en Uruguay, Chile, Brasil y Bolivia, ver SERPAJ Uruguay, *Nunca Más*; Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Arquidiócesis de San Pablo, *Brasil: Nunca Más* y Federico Aguiló, *Nunca Más para Bolivia*, Cochabamba, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Bolivia, Universidad Mayor de San Simón, 1993. Sólo en las guerras civiles de Guatemala y Perú, las desapariciones alcanzaron una magnitud mayor o similar, 45 mil personas y 21 mil respectivamente, pero representaron el 25% y el 32% del total de muertos.

Pese a ello, pensar el horror argentino en términos de un “derrumbe civilizatorio” resulta claramente inadecuado dada la historia política nacional. Desde 1930, en el marco de una tradición política que se remonta al Siglo XIX, el intervencionismo militar en la escena institucional fue normalizado por amplios sectores de la sociedad civil y política y junto a la influencia de las ideas del integrista católico y las corrientes nacionalistas y conservadoras conformaron una cultura signada por el desprecio a la ley y la alteridad. El empleo de la tortura contra los presos políticos se constituyó en una práctica regular y normalizada y el recurso a la violencia para resolver los conflictos adquirió un *status* privilegiado en el imaginario político.³

A mediados de los años cuarenta, el surgimiento del peronismo generó en el país un proceso de polarización política que se acentuó en 1955 tras su derrocamiento y proscripción. A partir de allí, se abrió un ciclo de inestabilidad institucional, agitación social y creciente radicalización política. En paralelo, en el marco de la Guerra Fría contra el comunismo y la victoria de la Revolución Cubana, cuya influencia se reflejó en las ideas de la nueva izquierda marxista y peronista, las Fuerzas Armadas argentinas incorporaron la noción de que tenían como misión institucional el combate contra este enemigo y comenzaron a estudiarse las experiencias francesas de guerra en Argelia e Indochina que incluían a la tortura como clave

Ver Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, *Guatemala: “Nunca Más”*, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: memoria del silencio*, y Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final*.

³ En clave de Norbert Elías, Vezzetti postula a las desapariciones como parte de un “derrumbe civilizatorio”. Esta idea, a mi juicio, eclipsa las características que asumió la vida institucional y política del país. Ver Vezzetti, H. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, p. 13. A mi juicio, ello refleja el proceso cultural descrito por Huyssen sobre el papel del Holocausto como “tropos universal” para pensar todo proceso de exterminio posterior, obstaculizando la comprensión de sus particularidades y, a la vez, las del propio genocidio nazi. Ver Huyssen, A. *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*, p. 17. Sobre el intervencionismo militar en la vida política argentina, ver Prudencio García, *El drama de la autonomía militar*, Madrid, Alianza, 1995. Sobre la influencia de las ideas nacionalistas y católicas, ver Loris Zanatta, *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del Peronismo 1930-1943*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 1996 y Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

básica de la inteligencia militar, la consideración de que la guerra era total y que el enemigo podía hallarse en cualquier ámbito de la sociedad. Por otro lado, también adoptaron la Doctrina de Seguridad Nacional de origen norteamericano que considera que el enemigo se halla en todo ámbito social, entiende a todo conflicto como una afectación a la seguridad y como parte de la "estrategia subversiva" y atribuye el monopolio del interés nacional a las Fuerzas Armadas.⁴

Bajo este nuevo paradigma, desaparece en 1962 Felipe Vallese aunque su caso, como otros anteriores, comportó una desaparición aislada sucedida tras la muerte en la tortura y no como meta premeditada. Los cambios mencionados en la doctrina castrense se reflejaron plenamente en el discurso del general Onganía en la academia militar de West Point, en 1964, en el cual expresó que la lucha contra el enemigo interno era la principal amenaza que enfrentaban las Fuerzas Armadas.⁵ En mayo de 1969 siendo ya Onganía presidente de facto se produce el Cordobazo, levantamiento que inició un ciclo de "lucha de calles" que evidenció el surgimiento de un movimiento popular y antidictatorial de masas. Entre las múltiples consecuencias del Cordobazo, como el fortalecimiento del clasismo sindical y de las corrientes de la izquierda insurreccional, para ciertos sectores de la heterogénea oposición política esta acción de masas fue un indicador de la viabilidad de la revolución y de la legitimidad de la violencia popular para enfrentar la "violencia del sistema" y producir el cambio social. Desde entonces, comenzaron a cuestionar el monopolio estatal de la fuerza.⁶

⁴ La influencia francesa se extendió en las filas castrenses al orden espiritual con la difusión del integrismo católico que combinaba el anticomunismo y el antiliberalismo mediante la creación, en 1957, de las primeras vicarías militares. Ver García, P. *El drama de la autonomía militar*, pp. 65-72. Según datos del Departamento de Defensa de Estados Unidos, entre 1950 y 1975, 3.676 militares argentinos recibieron instrucción en academias militares norteamericanas. Eduardo Luis Duhalde, *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires, Argos-Vergara, 1983, p. 39.

⁵ Vallese, de 22 años, era delegado sindical y militante de la juventud peronista. Fue secuestrado el 22 de agosto de 1962 en la Capital Federal por la policía de la provincia de Buenos Aires. Ya en junio de 1955, a fines del gobierno de Perón, fue secuestrado el militante comunista Juan Ingalinella, cuyo cuerpo no reapareció pero su muerte, en la jefatura de policía, fue confirmada luego. Para el discurso de Onganía, ver García, P. *El drama de la autonomía militar*, p. 105.

⁶ El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), de origen trotskista y los Montoneros, de origen peronista, fueron las dos organizaciones guerrilleras más importantes del período. Sobre ellas, ver Luis Mattini,

En paralelo, la política represiva de la "Revolución Argentina" fue denunciada, entre otras organizaciones formadas para reclamar la libertad de los presos políticos, por la Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos (COFADE), de origen peronista, la cual editó en agosto de 1969 el folleto *Libro Negro de la Casa Rosada*. Su título, resignificaba el del informe de la comisión creada por la "Revolución Libertadora" para investigar al primer peronismo tras derrocarlo en 1955. Dedicado a los militantes, explicaba la represión por "la imposibilidad en la que se encuentra el sistema capitalista de subsistir sin llevar una política inhumana y de ejercer el terror contra la clase trabajadora urbana y campesina".⁷

Esta orientación de sentido, se reproducía en la denuncia más exhaustiva de la represión de la "Revolución Argentina", la realizada en 1973 por el Foro de Buenos Aires por la vigencia de los derechos humanos, constituido por abogados de presos políticos, artistas, intelectuales y sindicalistas combativos. Su informe denunció las leyes represivas, la actuación de la Cámara Federal en lo Penal Especial que juzgaba a los guerrilleros, la tortura a los presos políticos y las condiciones de vida de las mayorías populares, incluyendo declaraciones de presos políticos, desaparecidos liberados y familiares de secuestrados cuyos

Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a la Tablada, Buenos Aires, Ediciones De la Campana, 1996 y Richard Gillespie, *Montoneros, soldados de Perón*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987.

⁷ Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos (COFADE), *Libro Negro de la Casa Rosada*, Buenos Aires, 1969, p. 10 citado por Ariel Eidelman, "Solidaridad con los presos políticos: 1966-1973. Los orígenes del movimiento por los derechos humanos en Argentina" en actas de las *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2006. Integraban la organización el mayor Bernardo Alberte, quien fue delegado de Perón hasta 1968 y sostenía posiciones revolucionarias y el abogado Isidoro Ventura Mayoral de gran experiencia en la defensa de presos políticos desde 1955, militantes de la Juventud Peronista y de las revistas *Con Todo* y *Cristianismo y Revolución*. Ibídem, 10. El Poder Ejecutivo Nacional, por decreto ley 479/55 del 7 de octubre de 1955, creó la Comisión Nacional de Investigaciones para investigar el enriquecimiento ilícito de Perón y la formación de un "Estado totalitario" bajo su gobierno. La investigación se inscribía en la meta de "desperonizar" a la sociedad argentina reproduciendo la política aliada de desnazificar Alemania, pues se consideraba al peronismo la versión local del nazismo. El 16 de agosto de 1956 la comisión publicó los resultados de su investigación en cinco tomos y una versión de divulgación masiva. Ver Poder Ejecutivo Nacional, *El libro negro de la Segunda Tiranía*, Buenos Aires, 1956. Este título evocaba y rechazaba una genealogía histórica, al proponer al peronismo como prolongación del gobierno de Rosas sucedido durante el siglo XIX. Sobre los usos y los conflictos historiográficos en torno al rosismo, ver Diana Quatrocci-Woisson, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1995.

testimonios se constituyeron, así, por primera vez y de forma sistemática, en un elemento central de denuncia.⁸

El informe, relataba los secuestros seguidos de desaparición y presentaba su cronología. Las denuncias de los familiares de desaparecidos compartían la narrativa de la militancia revolucionaria. Manifestaban su ira ante la negación oficial de toda responsabilidad, acusaban por ellos al propio presidente, el general Lanusse, y le reclamaban respetar la Convención de Ginebra para los prisioneros de guerra. Por su parte, los testimonios de los presos políticos, algunos miembros de la guerrilla, vinculaban la tortura sufrida en cárceles legales e ilegales con la defensa del orden social y a su resistencia a ella con su compromiso por transformarlo. Los autores del informe compartían el tono de los testimonios. Entendían que la represión se articulaba al proyecto económico de la Revolución Argentina favorable a los monopolios pero que era inherente al orden capitalista. De hecho, en su prólogo igualaban a las desapariciones con la pobreza y la explotación, al señalar que “entre el niño que muere por falta material de asistencia o el obrero que perece por carencia de normas de seguridad en el trabajo y el secuestrado o asesinado, como Pujals, los Verd, Monti, Belloni o Jáuregui, que es eliminado oscuramente de la faz de la tierra, no hay más que una diferencia de grado”. Este tono se reproducía al saludar la libertad “de quienes, en una u otra forma lucharon contra el régimen”. Por último, sostenían su esperanza de que “nadie olvidara lo ocurrido para que no sucediera nunca más” en la victoria electoral del peronismo en marzo de 1973 que, juzgaban, traducía una nueva conciencia sobre los derechos humanos pero reclamaban, además, cambiar las condiciones que permitieron los crímenes: la conciencia social y “la estructura del sistema”.⁹

⁸ El Foro se formó en 1971, y estaba integrado por abogados como Raúl Aragón, Mario Amaya, Vicente Zito Lema, Rodolfo Mattarollo y Mario Hernández; artistas e intelectuales como León Ferrari, Tununa Mercado y Noé Jitrik, psicoanalistas como García Reinoso y dirigentes obreros combativos como Agustín Tosco y Raimundo Ongaro. Se editaron tres mil ejemplares de su informe, distribuidos en kioscos para su venta. De las entrevistas de la antropóloga Virginia Vecchioli a Hugo Rapoport en julio de 2002 y a Haydee Birgin, en julio de 2003, ex integrantes del Foro. El film “Informes y testimonios. La tortura política en Argentina, 1966-1972”, de 1973 y realizado por Diego Eijo, Eduardo Giorello, Ricardo Moretti, Alfredo Oroz, Carlos Gallina, y Silvia Verga tomó como referencia los informes del Foro y de la COFADE.

⁹ Nora Martins, esposa de Néstor Martins desaparecido en 1970, señalaba: “Sí es odio. Un odio que ya me

El marco interpretativo del informe, prolongaba la mirada de la militancia radicalizada que legitimaba la violencia política, pero que a la vez cifraba expectativas en el regreso del peronismo al poder y en su calidad de vehículo del cambio social. Sin embargo, tras las elecciones y el regreso de Perón al país, las contradicciones políticas se tensaron las luchas sindicales se agudizaron, incluso cuestionando los acuerdos establecidos entre la CGT y el gobierno en el marco del Pacto Social, las presiones empresarias hicieron otro tanto mediante el desabastecimiento y el aumento de los precios, la guerrilla del ERP continuó actuando, se agudizó la lucha en el interior del peronismo con la matanza de Ezeiza y con el regreso de los Montoneros a la lucha armada. Perón, visualizado por unos como conductor del proceso revolucionario y por otros como la personificación que pondría fin a la violencia, se pronunció en la Plaza de Mayo contra los Montoneros y amparó la destitución de los gobernadores afines a ellos. En paralelo, bajo su gobierno se creó la Alianza Anticomunista Argentina, organización parapolicial que comenzó a asesinar a opositores políticos.

Tras su muerte, se incrementó la violencia política. El 5 de febrero de 1975, por decreto 265 del Poder Ejecutivo Nacional, se inició el Operativo Independencia que autorizaba al Ejército a intervenir en la "lucha antsubversiva" en la provincia de Tucumán donde el ERP había establecido un foco guerrillero. En sus memorias, su conductor, el general Vilas, admitiría que aplicó las enseñanzas de los oficiales franceses que participaron de las guerras coloniales en Argelia e Indochina que comprendían el secuestro, la tortura y el asesinato de los sospechosos de colaborar con el enemigo, y un férreo control social del resto de la población.¹⁰ Durante este operativo, se estableció el primer centro clandestino de detención

rebasa. ¿Qué crimen cometió mi esposo para que lo trataran tan bestialmente? ¿Cómo es posible secuestrar a dos personas en pleno centro de la ciudad, a la luz del día, sin dejar el menor rastro? ¿Cómo no se los puede encontrar ni vivos ni muertos?" para este alegato, la acusación a Lanusse, y el testimonio de los presos políticos, ver Foro de Buenos Aires por la vigencia de los Derechos Humanos, *Proceso a la explotación y a la represión en Argentina*, Buenos Aires, 1973, pp. 6-22 y 159-217.

¹⁰ El artículo 1 del decreto rezaba que se los autorizaba a "ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán" Decreto 265 del 5 de febrero de 1975 firmado por la Presidente Isabel Perón y sus ministros. Para el manuscrito de Vilas cuya publicación fue prohibida por las propias autoridades militares,

del país y se regularizó la práctica de la desaparición.¹¹ Pese a la amplia difusión oral de los crímenes, las denuncias públicas por desaparición fueron ínfimas. Años después se sabría que en Tucumán el 25% de quienes siguen desaparecidos fueron secuestrados durante este operativo.¹²

Pese a ello, el aval del gobierno y los partidos políticos a la intervención militar se extendió a todo el país en octubre de 1975. En paralelo, el generalato decidió que el exterminio de la subversión se ejecutaría de manera clandestina.¹³ La idea de un país en guerra ya no era patrimonio exclusivo de las Fuerzas Armadas y la guerrilla y parecía

ver Acdel Vilas, "Manuscrito sobre el Operativo Independencia", Bahía Blanca, Inédito, 1977. Para su análisis, ver

Martín Andersen, *Dossier secreto. El mito de la guerra sucia*, Buenos Aires, Planeta, 1993, pp. 150-170 y Emilio Crenzel, "La primera fase del Operativo Independencia, un análisis de las reflexiones de su conducción acerca del mismo", en Irma Antognazzi y Rosa Ferrer (comps.), *Argentina, las raíces históricas del presente*, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 1997.

¹¹ La desaparición de personas actualizaba formas tradicionales de la violencia patronal en el ámbito local. Esas prácticas originaron a fines del siglo XIX en Tucumán la leyenda del Familiar. Según la tradición oral, el Familiar era un monstruo producto de un pacto entre el diablo y el dueño del ingenio que devoraba por lo menos un obrero por año, entregado al diablo por el patrón a cambio de que este le asegurase su riqueza. Vessuri, señala que atacaba a los obreros que enfrentaban a los patronos o administradores de ingenio "los más corajudos, los que tienen voz propia o son lieros". Ver Hebe Vessuri, *Aspectos del catolicismo popular de Santiago del Estero. Ensayo de categorías morales y sociales*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1971, p. 40.

¹² Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán, *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán e Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, Madrid, 1991, p. 292. El gobernador constitucional, el peronista Amado Juri, visitó varias veces la zona de operaciones militares y luego reconocería que Vilas había logrado "limpiar" de subversión a Tucumán. Entrevista a Amado Juri, San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 1995. Juri, siempre negaría conocer la existencia de desapariciones pero varios testimonios afirman haberlo interpelado para que las detenga. De mis entrevistas a Graciela Jaegger, presidenta de Madres de Plaza de Mayo, filial Tucumán, San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 1995, y a Marcos Taire, ex secretario de prensa del Sindicato de Prensa de Tucumán, Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.

¹³ Decreto número 2.772, del presidente provisional Italo Luder, en BORA, 4 de noviembre de 1975. Al parecer, sólo tres generales discreparon con el método clandestino. Ver Emilio Mignone, *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*, Buenos Aires, CELS, 1991, p. 65 y Carlos Acuña y Catalina Smulovitz, "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en Carlos Acuña; Inés González Bombal; et. al., *Juicio, castigos y memorias, Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995, p. 32. Para la perspectiva de uno de ellos, ver *Página/12*, 24 de marzo de 1996, p. 6. "No hubiera dudado en sentenciar ni fusilar", reportaje a Rodolfo Mujica. Aun no se ha construido un conocimiento de rigor sobre las evaluaciones que determinaron la decisión de exterminio.

traducirse en el cariz de la violencia política. Entre 1973 y 1976, se produjeron 8.509 hechos armados, 1.543 asesinatos por motivos políticos, 900 personas desaparecieron, 5.148 revestían como presos políticos y las experiencias de la guerra revolucionaria y contrarrevolucionaria guiaban la práctica de la violencia insurgente, estatal y paramilitar.¹⁴

En ese contexto, las Fuerzas Armadas lograron erigirse en la escena política como la personificación capaz de restablecer el orden. El golpe de Estado las encontró unidas en la meta de erradicar a "la subversión" y reestructurar el sistema político, apoyadas por la Iglesia entusiasmada por restaurar los principios de la "nación católica", por la administración norteamericana que impulsaba la resolución dictatorial de los conflictos políticos en el Cono Sur y por las empresas nacionales e internacionales de capitales más concentrados interesadas en imponer un nuevo modelo de acumulación y distribución del ingreso que desplazara el basado en la sustitución de importaciones y disminuyera el peso político de quienes lo habían sostenido, en especial de los sindicatos. A ellos, se unieron los sectores medios reclamando orden y autoridad, descontentos con el gobierno peronista incapaz de controlar la violencia, la inflación y la indisciplina obrera. El golpe, encontró divididos a los obreros sindicalizados; contó con el aval de la prensa que competía pronosticando su fecha, y de las principales fuerzas políticas que lo visualizaban como inevitable. Por su parte, el Partido Comunista proponía un gobierno cívico-militar y la guerrilla lo esperaba imaginando que permitiría resolver, sin mediaciones, la guerra.¹⁵ El gobierno de Isabel Perón se mostraría particularmente incapaz de enfrentar este haz singular de conflictos.

¹⁴ En septiembre de 1975, Ricardo Balbín, líder radical que había apoyado el Operativo Independencia, se manifestó preocupado por la "guerrilla fabril", pronunciándose por una "acción integral" contra la guerrilla. *La Nación*, 2 de septiembre de 1975, p. 5. "De las FF.AA. y de la guerrilla habló Balbín". Dos meses más tarde, el presidente de la Sociedad Rural Argentina, que agrupa a los grandes propietarios de tierra del país, Celedonio Pereda, afirmaba: "Debemos asumir plenamente el hecho de que se está librando una guerra decisiva y de que no somos ajenos a ello y esa guerra se libra en muchos frentes, unos visibles, que son regados por la sangre de nuestras heroicas Fuerzas Armadas, otros disimulados, y más peligrosos aún, como la infiltración en las fábricas, en las escuelas, en las universidades, como así también en la administración pública nacional". *La Nación*, 13 de diciembre de 1975, p. 7. "Analiza la actualidad la Sociedad Rural". Para la cifra de hechos armados, presos políticos, y asesinados, ver Juan Carlos Marín, *Los hechos armados. Un ejercicio posible*, Buenos Aires, CICSO, 1984, p. 157. Para la de desaparecidos, ver Secretaría de Derechos Humanos, base CONADEP actualizada a septiembre de 2004.

Para la mayoría de la población, el golpe convocaba al recuerdo de intervenciones militares anteriores y fue recibido pasivamente, como parte de una historia cíclica y recurrente. Inclusive, vastos sectores lo percibieron como la oportunidad de restaurar el orden, la autoridad y la paz sobre la base del monopolio estatal de la fuerza haciéndose eco de la palabra dictatorial que postulaba su voluntad de controlar la violencia de “ambos signos”. En síntesis, el golpe distaba de ser un resultado deseado por pocos.¹⁶

La nueva dictadura, como señala O'Donnell, otorgó el permiso para reproducir relaciones autoritarias, patrones que formaban parte de la cultura local y cuya práctica el golpe legitimaba; integró tradiciones represivas previas, como la anulación de las garantías constitucionales, la cárcel política y la tortura, pero con su inicio las desapariciones se tornaron en política de Estado en todo el país. Desde el golpe, su número se multiplicó por

¹⁵ En 1971 en Bolivia y en 1973 en Chile y Uruguay se implantaron dictaduras militares. Sobre el apoyo empresario al golpe, el programa económico de la dictadura y el nuevo patrón de acumulación que ésta estructuró ver, en especial, Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986. Sobre el apoyo de la Iglesia católica, ver Roberto Di Stéfano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina*, Buenos Aires, Grijalbo, 2000, pp. 535-555. La inflación había superado el 330% en 1975. Sobre el consenso a favor del golpe entre la dirigencia política y su integración a la dictadura, ver Hugo Quiroga, *El tiempo del Proceso, conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Fundación Ross, 1993, pp. 62-68. Sobre la propuesta comunista, ver Gillespie, R. *Montoneros, soldados de Perón*, p. 260. Sobre la evaluación del ERP y los Montoneros, ver María Seoane, *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Planeta, 1991, pp. 292-295; Mattini, L. *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a la Tablada*, pp. 441-442; Gillespie, R. *Montoneros, soldados de Perón*, pp. 283-290 y Luis Donatello, “Los Montoneros y el golpe de Estado de 1976: ¿cómo fue interpretado por los militantes?”, en *Voces recobradas*, volumen 3, número 10, Buenos Aires, 2001, pp. 17-25.

¹⁶ Guillermo O'Donnell, “Democracia en la Argentina, micro y macro”, en Oscar Oszlak (comp.), *Proceso, crisis y transición*, Colección Biblioteca Política Argentina, número 58, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984, p. 17. La expectativa de que el nuevo gobierno monopolizaría el uso de la violencia se extendía aun, entre algunos organismos de derechos humanos, ver Raúl Veiga, *Las organizaciones de Derechos Humanos*, Biblioteca Política Argentina, número 127, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 24-25 y 113-115. La censura y la complicidad de los grandes medios de prensa colaboró para ello. Tras el golpe, una hoja sin membrete y sin firma fue distribuida a la prensa advirtiendo sobre la prohibición de informar o comentar “episodios subversivos, hallazgos de cadáveres, secuestros, desapariciones, eliminación de elementos sediciosos y asesinatos de policías, militares o agentes de seguridad” A la vez, los “intentos de fuga”, “enfrentamientos”, “la resistencia a la autoridad”, los “suicidios” y “accidentes” explicaban los casos puntuales en que los cadáveres aparecían a la luz pública. Ver Estela Schindel, *Desaparición y sociedad: una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*, Berlín, Freien Universität Berlín, 2003, p. 23.

diez. Su práctica, se concentró entre 1976 y 1977 cuando se produjeron el 76,6% de las mismas, y tuvo por epicentro las principales ciudades del país donde las fracciones y grupos de la clase obrera y el movimiento estudiantil alineados con las corrientes de la izquierda peronista y marxista tenían una presencia más relevante. La decisión de exterminio comprendió a la guerrilla, ya diezmada antes del golpe pero aun con voluntad de combatir y afectó, además, a la militancia radicalizada o enfrentada al nuevo orden de “seguridad nacional”. Para los militares, la subversión expresaba las relaciones sociales que, en el plano de los valores, se oponían al orden existente más allá de que manipularan o no armas materiales. Por ello, su doctrina suponía la militarización y el control exhaustivo de la sociedad.¹⁷

Las desapariciones evidenciaron que la cárcel política, para el imaginario castrense, era una solución insatisfactoria. En la memoria militar estaba fresca la amnistía de 1973, tras la cual los presos renovaron sus militancias. Por ello, interpretaron que para doblegar la voluntad del enemigo, requerían su destrucción física. La clandestinidad, procuraba evitar las denuncias de la comunidad internacional que recibía la dictadura chilena; extender sin límites la tortura, y eliminar a los opositores sin obstáculos legales o políticos. No quedarían huellas, los secuestrados perderían visibilidad pública, se negaría su cautiverio y

¹⁷ El 90% de las desapariciones registradas se produjeron tras el golpe de 1976. También, tras él, se duplicó el número de presos políticos reconocidos (de 10.318, 5.170 fueron encarcelados tras el golpe) y el número de asesinados creció una vez y media (de un total de 3.829, 1.543 fueron asesinados antes y 2.286 después del golpe). Ver Inés Izaguirre, “Los desaparecidos, recuperación de una identidad expropiada”, *Cuaderno 9*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1992, p. 20, en base a Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, EUDEBA, 1984 y Marín, J. *Los hechos armados. Un ejercicio posible*. Asimismo, se estima en 300 mil los exiliados tras el golpe. Ver Rodolfo Bertonecello y Alfredo Lattes, “Medición de la emigración de argentinos a partir de la información nacional”, en Alfredo Lattes y Enrique Oteiza (eds.), *Dinámica migratoria argentina (1955-1984) Democratización y retorno de los expatriados*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1987, en Silvina Jensen, *Suspendidos de la historia/exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)* Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004, p. 271. El 27% de las desapariciones se cometieron en el Conurbano Bonaerense, el 26% en la Capital Federal, el 9% en Córdoba, el 5% en San Miguel de Tucumán, el 8% en La Plata, el 3% en Rosario y el 2% en Mendoza. Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, base CONADEP actualizada a septiembre de 2004. La reconstrucción sistemática de los compromisos políticos de los desaparecidos aun no fue realizada y ayudaría a entender la estrategia que guió el exterminio.

su asesinato no tendría responsables.

Las desapariciones y la memoria

Las desapariciones implicaron un quiebre respecto a la concepción tradicional de la muerte en Argentina, propia de la cultura occidental. Su condición fronteriza entre la vida y la muerte quebró, entre las relaciones sociales de los desaparecidos, los marcos sociales básicos para la evocación: el tiempo, el espacio y el lenguaje.¹⁸ El progreso lineal del tiempo, el momento de término natural de la vida, la muerte, quedaba en suspenso, desafiando la diferenciación subjetiva entre el pasado y presente y promoviendo ciclos de angustias y expectativas una y otra vez renovados. Aunque los allegados a los desaparecidos presumieran que estaba cautivo, ignoraban la localización del cautiverio careciendo, por ende, de toda representación espacial sobre él. Finalmente, en la mayoría de los casos, la inexistencia de cuerpos y tumbas borró la distinción que supone el cementerio entre el mundo de los vivos y el de los muertos impidiendo la práctica de ritos, como el velatorio y el funeral, que ayudan a elaborar la pérdida.¹⁹

Estos cambios se reprodujeron en torno a las imágenes de los desaparecidos. A diferencia de la “forma fija” que reviste la imagen tras la muerte, tras la desaparición esta se vuelve presa de la incertidumbre dada su posible actualización por el paso del tiempo. En otros casos, como los nacidos en cautiverio y apropiados, ni siquiera pervive una imagen para evocarlos. Finalmente, la naturaleza del crimen y el terror provocaron huecos en el lenguaje y en la transmisión al limitar lo decible a otros, cuando los había, sobre la ausencia, el ausente, y el no lugar de su presencia y, entre los afectados, obturaron la transmisión de la historia

¹⁸ Sobre las concepciones de la muerte en Occidente, ver Philippe Ariés, *Ensayo sobre la historia de la muerte en Occidente*, Barcelona, Argos-Vergara, 1982. Sobre la relación entre espacio, tiempo, lenguaje y memoria, ver Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prentice-Hall de España, 2004 [1950].

¹⁹ Sobre estas rupturas, ver Ludmila da Silva Catela, *No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, La Plata, Al Margen, 2001, pp. 114-119 y 122-123. Sobre la ruptura de relaciones sociales como límite a la capacidad de evocación, ver Halbwachs, M. *La memoria colectiva*, pp. 27-37.

familiar. De hecho, muchos hijos de desaparecidos desconocen su filiación familiar o la biografía de sus padres.

También, las desapariciones produjeron quiebres similares en los “marcos sociales” para la evocación entre quienes las sufrieron. Los desaparecidos fueron sometidos a una privación sensorial y motriz generalizada; tenían sus manos atadas, sus ojos vendados, prohibida el habla, limitados sus movimientos, no tenían contacto con el mundo exterior, cuya realidad ignoraban. En general, desconocían la localización y características del lugar de cautiverio y perdían la noción del tiempo, por la privación sensorial y motriz y las torturas. El aislamiento, la sustitución de sus nombres por números, el ocultamiento o engaño sobre la situación o el comportamiento de sus familiares y compañeros de militancia, procuraban vulnerar sus valoraciones de sí mismos. En paralelo, sus captores forzaban sus memorias mediante la tortura para reproducir las desapariciones. Por último, la secuencia final de la desaparición, el asesinato y la destrucción u ocultamiento de los cuerpos comportaba el intento de borrar el recuerdo del desaparecido. La muerte tras la desaparición es más que la muerte privada, es la muerte despojada de identidad. En el encubrimiento de este crimen fue decisiva la configuración de un espacio novedoso de cautiverio, el centro clandestino de detención. Pese a prolongar las degradaciones y torturas perpetradas en la cárcel política, el carácter oculto e ilegal de los centros clandestinos escindía a los cautivos del mundo exterior, promovía su olvido, limitaba la solidaridad y la denuncia y permitía el ejercicio sin límites del castigo y el asesinato sin obstáculos de los desaparecidos.²⁰

Las desapariciones, además, implicaron un quiebre en la historia de la violencia política en Argentina y propusieron un desafío inédito al ejercicio de la memoria en ese plano al

²⁰ Sobre las condiciones del cautiverio clandestino, ver Pilar Calveiro, *Poder y desaparición: campos de concentración en Argentina, 1976-1980*, Tesis de Maestría en Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 129-130. Como señala Arendt, el “universo concentracionario”, “no es solamente la institucionalización de la muerte anticipada, sino también la organización del olvido [...] Los campos de concentración volvieron anónima la misma muerte [...] la despojaron de su significación [...] una muerte de esta naturaleza no hace más que confirmar el hecho de que el individuo nunca ha existido”. Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 1982, p. 585.

desplazar la presencia pública y con responsables de la muerte política por su ejercicio clandestino y anónimo. Antes del golpe, los asesinatos políticos eran asumidos por sus autores, los cadáveres aparecían en la vía pública y los hechos eran difundidos por la prensa. Ahora, el terror no se basaba, de manera privilegiada, en la presencia espectacular de la muerte sino en su discurrir oculto y en su indeterminación.

Las desapariciones, además, anularon los espacios públicos para homenajear a los muertos, otrora territorios de rearticulación de relaciones sociales. En la historia de las luchas políticas, los velorios y los funerales, tras el asesinato de un militante por la represión, habían constituido momentos en que los vivos daban sentido a su muerte y prometían prolongar sus compromisos. Las desapariciones eliminaron estos espacios de reconstitución de la vida en torno a la muerte. También, anularon otros elementos significativos de la cultura de la militancia radicalizada del período: la muerte heroica, su culto y el uso público del recuerdo de los muertos en combate para justificar el ejercicio de la venganza violenta. Por último, las desapariciones desnudaron la futilidad de sus marcos epistémicos constituidos a partir de las experiencias de represión estatal. Su memoria, de hecho, operó como obstáculo para entender que el exterminio se había constituido en política de Estado.²¹

Las familias afectadas por las desapariciones no reaccionaron de forma unívoca pese a atravesar la misma situación objetiva. Una proporción significativa, ejercitó inicialmente una “memoria privada” de lo sucedido. En otras, el ocultamiento, falsificación o renegación del

²¹ Sobre el papel de los velorios y funerales en el período 1969-1973, ver Lidia Aufgang; Beba Balvé; Beatriz Balvé; Tomás Bar; Juan Carlos Marín; Miguel Murmis y Roberto Jacoby, *Lucha de calles, Lucha de clases*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 1973, p. 55 y Emilio Crenzel, *El Tucumanazo*, Colección Biblioteca Política, números 312 y 313, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991, pp. 108 y 109. Sobre el sentido heroico de la muerte y el ejercicio de la venganza política ver, para los montoneros, Gillespie, R. *Montoneros, soldados de Perón*, pp. 86, 119-125, 149, 151, 187, 205-209, 227-234, 237-238, 248, 299 y 301. Para el ERP, Seoane, M. *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, pp. 196, 234, 242 y 245-246. Para la relación entre venganza y violencia política en el período, ver Beatriz Sarlo, *La pasión y la excepción*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003, pp. 117-200. Según el jefe montonero, Mario Firmenich, su organización preveía una dictadura más intensa en materia represiva respecto a la Revolución Argentina pero no el salto cualitativo que supusieron las desapariciones, ver *Tres Puntos*, año 4, número 190, 15 de febrero de 2001, pp. 8-20. “Mi ética es la misma de siempre”. Para el caso del ERP, ver Mattini, L. *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a la Tablada*, p. 479.

desaparecido ilustró la eficacia del discurso dictatorial que responsabilizaba a “la subversión” y a los padres por la suerte de sus hijos. En otro conjunto, produjeron rupturas entre quienes las justificaron o promovieron y aquellos que exigieron públicamente saber la verdad. Este último grupo de familiares, se rebeló frente a la negación oficial de toda responsabilidad e información sobre los desaparecidos, constituyó nuevos lazos sociales y tradujo su dolor en voluntad de lucha. Las nuevas organizaciones de derechos humanos se formaron en base a los lazos de parentesco con los desaparecidos prolongando la tradición de las creadas por los familiares de los presos políticos pero, a diferencia de ellas, acotadas al tiempo limitado de la cárcel política, perdurarían al compás de un crimen sin límites temporales.²²

En sus innumerables denuncias ante las autoridades, en los miles de *habeas corpus* elevados a la justicia procurando saber el paradero de los desaparecidos, quedaron grabados los primeros trazos de su confrontación y de la propia memoria de las desapariciones. Estos reclamos pronto se extendieron a las organizaciones de derechos humanos locales, sólo ante la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) se efectuaron cinco mil quinientas denuncias entre 1976 y 1980, pero también se dirigieron a organizaciones internacionales como la Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas y otras

²² Se carece de un estudio comparativo sobre la heterogénea respuesta de los familiares a la desaparición. La posibilidad de efectuarlo, se encuentra amenazada por el proceso de tránsito generacional. Nun, usa el concepto de memoria privada para retratar a los trabajadores que visualizaban las políticas del peronismo en términos personales y no como fruto de un proceso social. Este concepto puede extenderse a la situación aquí descrita aunque este giro subjetivo fuese producto del terror y el aislamiento social. Ver José Nun, “Averiguación sobre algunos significados del Peronismo”, en Oscar Oszlak (comp.), *Proceso, crisis y transición*, Colección Biblioteca Política Argentina, número 59, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984, p.162. Sobre el impacto de la desaparición entre los familiares y sus respuestas ante ellas, ver en especial, Lucila Edelman y Diana Kordon, *Efectos psicológicos de la represión política*, Buenos Aires, Sudamericana –Planeta, 1986; René Kaes y Janine Puget (Comps.), *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991 y Da Silva Catela, L. *No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Sobre los mecanismos dictatoriales de inducción de culpas y responsabilidades, ver Edelman, L. y Kordon, D. *Efectos psicológicos de la represión política*, pp. 33-40. Sobre los lazos de parentesco como matriz de la conformación de los organismos, ver Elizabeth Jelin, “La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en Argentina”, en Carlos Acuña; Inés González Bombal, et. al., *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995, pp. 106 y 107 y Judith Filc, *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires, Biblos, 1997, pp. 74-79.

entidades laicas y religiosas dentro y fuera del país.²³ Los familiares interpelaron al Estado exigiendo que cumpliera su deber de protección, revelando la vigencia de una representación sobre el mismo construida tras décadas de intensa intervención estatal en la vida pública. Pese a ello, la diversidad de entidades interpeladas evidenciaba la crisis de esa idea. El Estado, sus poderes y burocracias negaban todo dato y responsabilidad sobre los desaparecidos.

Sólo recién en diciembre de 1977, el discurso oficial los nombró. En conferencia de prensa, Videla señaló que: “En toda guerra hay personas que sobreviven, otras que quedan incapacitadas, otras que mueren y otras que desaparecen [...]. La desaparición de algunas personas es una consecuencia no deseada de esta guerra. Comprendemos el dolor de aquella madre o esposa que ha perdido a su hijo o marido, del cual no podemos dar noticia, porque se pasó clandestinamente a las filas de la subversión, por haber sido presa de la cobardía y no poder mantener su actitud subversiva, porque ha desaparecido al cambiarse el nombre y salir clandestinamente del país o porque en un encuentro bélico su cuerpo al sufrir las explosiones, el fuego o los proyectiles, extremadamente mutilado, no pudo ser reconocido, o por exceso de represión”.²⁴

De este modo, describía a los desaparecidos como guerrilleros y explicaba sus desapariciones por el estado de guerra, como prácticas de la propia “subversión” o como “excesos” de la “represión”. La dictadura asumía, así, un discurso dual. En público, presentaba a los desaparecidos como guerrilleros pero en su respuesta a los familiares mediante los *habeas corpus* afirmaba la ausencia de delito. En ambos casos, negaba toda responsabilidad en su suerte.

²³ Para la historia de los organismos de derechos humanos, ver Veiga, R. *Las organizaciones de Derechos Humanos*, Héctor Leis, *El movimiento de derechos humanos y la política Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989 y Jelin, E. “La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en Argentina”.

²⁴ Videla no cuantificó cada caso ni aceptó dialogar sobre casos concretos. Horacio Verbitsky, *El vuelo*, Buenos Aires, Planeta, 1995, p.78.

Desapariciones, conocimiento y denuncia

¿Cuál era el grado de conocimiento de la sociedad argentina sobre las desapariciones mientras estas ocurrían? Esta es una pregunta compleja para lo cual no se elaboró aun una respuesta rigurosa. Estas páginas no contienen una respuesta rigurosa sobre este tópico. Sin embargo, parten de la premisa general de que ignorar y conocer son dos extremos de un arco con muchos matices, y específicamente, proponen que las cualidades distintivas de la desaparición, el ejercicio clandestino de una voluntad estatal de exterminio, hicieron que el conocimiento y el reconocimiento de la responsabilidad exclusiva de las Fuerzas Armadas en su práctica, de su trama, de su dimensión y de su naturaleza última, el exterminio de los desaparecidos, fuesen altamente heterogéneos, aun entre sus denunciantes. La hipótesis subyacente consiste en que si estos obstáculos existían entre quienes se encontraban, exceptuando a sus perpetradores y a las elites políticas y económicas, a la vanguardia del conocimiento sobre el crimen, esa heterogeneidad fue más acentuada en el resto de la sociedad.

Esta idea, se distancia de la proposición que postuló la ignorancia de la sociedad argentina como conjunto respecto de las desapariciones. Por un lado, porque los grados de conocimiento de todo proceso social son heterogéneos y, por otro, porque la mayoría de los secuestros se produjeron ante testigos, con una regular presencia de uniformados, dejaban sus huellas en las ausencias de los desaparecidos en los lugares de trabajo u otros espacios de relación en la vida social; los principales centros clandestinos estuvieron emplazados en la trama urbana de las grandes ciudades y se informaba episódicamente sobre la aparición de cadáveres en confusas o sugerentes circunstancias. Sin embargo y, al mismo tiempo, confronta con quienes postulan que la sociedad conocía plenamente el crimen, idea que nuevamente la piensa sin distinguos, considerando que las experiencias mencionadas bastaron para que elaborase un conocimiento integrado y con sentido de las desapariciones. Esta perspectiva, además de negar que la lectura de la realidad esta mediada por los marcos de asimilación e interpretación de los sujetos, desconoce los mecanismos de negación, evasión e

incredulidad que operan frente a experiencias de violencia extrema en un contexto signado por el terror y la particular combinación de visibilidad pública y de ocultamiento que signó la perpetración de las desapariciones.²⁵

Entre los denunciantes del crimen las desigualdades mencionadas en el conocimiento y reconocimiento de la responsabilidad estatal en las desapariciones y de que la muerte era el destino mayoritario de los desaparecidos fueron especialmente intensas en los primeros años de la dictadura. En agosto de 1976, la Agencia de Noticias Clandestina, ligada a Montoneros y creada por Rodolfo Walsh, dio cuenta de las desapariciones, el cautiverio clandestino y la eliminación de los desaparecidos, de quienes mencionaba sus compromisos políticos, por parte de las Fuerzas Armadas. El propio Walsh, en marzo de 1977, en el primer aniversario del golpe, a través de su “Carta abierta a la Junta Militar” denunció el carácter estatal y sistemático de las desapariciones y advirtió la falaz equidistancia que enarbolaba la Junta al presentarse como «el árbitro justo entre dos terrorismos», postulándola como “la fuente misma del terror”. Su denuncia fue excepcional incluso entre las filas guerrilleras. Hasta el golpe, la guerrilla había denunciado las desapariciones en su prensa y había amenazado a las fuerzas de seguridad para que legalizaran a los secuestrados no reconocidos y respetasen su integridad física. Tras el golpe, a causa del militarismo y su resistencia a admitir la relación de fuerzas, las subsumieron entre sus bajas sin visualizar su

²⁵ En base a datos de la APDH, Mignone, señala que un 72,4% de los desaparecidos fueron capturados ante testigos. Ver Mignone, E. *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*, 1991, pp. 67 y 68. Hay pocos estudios sobre los grados de conocimiento de la sociedad sobre las desapariciones. Calveiro, postula que la sociedad negó el conocimiento que tenía sobre la existencia de centros clandestinos, ver Calveiro, P. *Poder y desaparición: campos de concentración en Argentina, 1976-1980*, p. 147; Malamud Goti, destaca los mecanismos de negación, normalización, adaptación y el desplazamiento de la culpabilización hacia las víctimas frente a las desapariciones y el terror, ver Jaime Malamud Goti, *Terror y justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de Estado*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2000, pp. 94-96 y 138-139. Vezzetti, retomando a Lechner, advierte sobre el carácter dual de la relación con el miedo según los actores sociales y remarca las transacciones morales de la sociedad ante el terror, ver Vezzetti, H. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, pp. 50-51 y 63; Novaro y Palermo, proponen la existencia de variaciones en la percepción pública al compás de la intensidad de la violencia de Estado, de los grados de legitimidad de los que gozaba la dictadura y del develamiento público del crimen. Ver Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2002, pp. 133-135 y 486. Sobre el terror dictatorial y sus efectos, ver Juan Corradi, "El método de destrucción: el terror en Argentina." en Hugo Quiroga y César Tcach (Comps.), *A veinte años del golpe, con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens, 1996.

diferencia cualitativa respecto de la muerte en combate.²⁶

En paralelo, a diferencia de Walsh, ciertos organismos de derechos humanos imaginaron a las desapariciones como fruto de bandas parapoliciales o paramilitares que escapaban al control de la Junta militar, muchos familiares desconocían la responsabilidad estatal en su práctica o comenzaron a saber de su carácter colectivo al encontrarse reclamando en las comisarías, juzgados y otras instituciones oficiales. Este reclamo se tornó público y adquirió una dimensión política a través de la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo, realizada en silencio frente a la sede del gobierno en abril de 1977, y mediante la primera solicitada publicada en octubre de ese año en la que pidieron saber la verdad sobre los desaparecidos.²⁷

Otro tipo de lectura realizó, meses antes de esos hechos, Amnistía Internacional, organización que en noviembre de 1976, tras recibir centenares de denuncias, visitó el país. Su informe denunció la continuidad de los asesinatos políticos tras el golpe y el crecimiento tras él de las denuncias de tortura y advirtió que, para la mayoría de las fuentes consultadas, la cantidad de desaparecidos se aproximaba a quince mil. Pese a ello, presentaba cierta ambigüedad sobre los responsables, lo cual disminuía su contundencia aseverativa al afirmar que “el golpe de Estado de 1976 no puso fin a la violencia parapolicial” pese a concluir que

²⁶ Los informes, testimonios y denuncias que se presentan en este apartado no agotan los múltiples reclamos realizados en el país o en el exterior por los desaparecidos pero, a mi juicio, sintetizan los rasgos generales que asumió la denuncia, y sus cambios y continuidades durante la dictadura. Sobre el cariz de las denuncias de la Agencia de Noticias Clandestinas, ver Basile, T. “Aproximaciones al ‘testimonio sobre la desaparición de personas’ durante la dictadura militar y la democracia argentinas”, p. 58. Para la carta abierta, ver Rodolfo Walsh, *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar*, Buenos Aires, 1977. Sobre el retraso en la reflexión sobre la naturaleza de las desapariciones entre los montoneros y el ERP, ver Gillespie, R. *Montoneros, soldados de Perón*, pp. 297-300 y Mattini, L. *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a la Tablada*, p. 479.

²⁷ Veiga, R. *Las organizaciones de Derechos Humanos*, p. 32 y Mignone, E. *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*, p. 57. Las rondas de las Madres, rompieron la invisibilidad del reclamo de los familiares, y reorganizaron el propio silencio dominante utilizándolo como una forma de lucha. Las Madres en un inicio enarbolaron la consigna “Vivos o muertos” reclamando por el destino de los desaparecidos. Jelin, E. “La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en Argentina”, p. 120. Para la solicitada de los familiares, ver “Madres y esposas de desaparecidos solo pedimos la verdad”. *La Prensa*, 5 de octubre de 1977, p. 9.

“los secuestros, torturas y ejecuciones de las personas desaparecidas son perpetradas aparentemente por las fuerzas de seguridad”. En base a las denuncias recibidas, presentó una lista de desaparecidos desde el golpe y otra de dieciocho “centros no oficiales de detención”, sin describirlos ya que la dictadura le impidió inspeccionarlos y los pocos sobrevivientes que declararon ante ella no pudieron retratarlos.²⁸

Las desapariciones también fueron denunciadas en el exterior. El informe más exhaustivo y preciso fue publicado a fines de 1977 por la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) integrada por exiliados políticos en Madrid bajo el título: “Argentina: proceso al genocidio”. Este texto, a diferencia del informe de Amnesty, describía con minuciosidad la estructura del “terrorismo de Estado”, las condiciones de cautiverio de los presos políticos, los secuestros, las torturas, advertía del asesinato de los desaparecidos y precisaba que estos hechos eran parte de una política sistemática ejecutada por las Fuerzas Armadas. Sin embargo, este informe no alcanzó difusión en el país.²⁹

Dos años después, en septiembre de 1979, arribó al país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH), tras haber recibido centenares de denuncias por desapariciones e impulsada, también, por sectores del gobierno norteamericano preocupados por las violaciones a los derechos humanos en Argentina. La comisión, recibió denuncias en Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, La Plata, Trelew y Resistencia entrevistó a autoridades militares, miembros de entidades religiosas, organismos de derechos humanos, dirigentes políticos, empresarios, periodistas y ex presidentes. También, inspeccionó varias dependencias militares y policiales, como la ESMA, Coordinación Federal y La Rivera en

²⁸ Amnistía Internacional, *Informe de una misión de Amnistía Internacional a la República Argentina*, Barcelona, Amnistía Internacional, 1977, pp. 7-9, 14, 15, 37, 44-47, 67-69, 95 y 118. A lo largo de este trabajo, dado que se abordará específicamente el tema de la desaparición, se utilizará la denominación de sobrevivientes para referirse a aquellas personas que estuvieron desaparecidas y fueron liberadas por su captadores o lograron fugarse de su cautiverio. No se desconoce que el término excluye a otros perseguidos por razones políticas, a los presos políticos, y a los exiliados que lograron permanecer con vida.

²⁹ Comisión Argentina para la defensa de los Derechos Humanos (CADHU), *Argentina: proceso al genocidio*, Barcelona, CADHU, 1977.

Córdoba, denunciadas como “centros clandestinos de detención”, término que desde entonces se tornó dominante para denominar a los lugares donde estuvieron cautivos los desaparecidos, y cementerios públicos donde había sido informada que existían tumbas NN. Su informe, publicado en abril de 1980, precisaba haber recibido 5.580 denuncias de desapariciones y describía a los desaparecidos como las personas “aprehendidas en operativos que por las condiciones en que se llevaron a cabo y por sus características, hacen presumir la participación en los mismos de la fuerza pública”, tomando la definición que los organismos acordaron que evitaba responsabilizar directamente a la dictadura. Pese a ello, relataba la intervención policial dando una “zona franca” a los secuestros, el traslado de personas “a diferentes establecimientos militares” donde se los torturaba y la posterior negación oficial de todo dato a sus familias. También, detalló los lugares que, según los testimonios, eran “centros clandestinos de detención” y el desplazamiento de los cautivos de los lugares que serían por ella inspeccionados. En sus conclusiones, validó las denuncias atribuyendo la responsabilidad de las desapariciones a una decisión de los “más altos niveles de las Fuerzas Armadas”, ejecutada por “comandos de operación autónomos e independientes en su accionar en contra de presuntos o reales subversivos”, manifestó “su preocupación por los miles de detenidos desaparecidos que por las razones expuestas en este informe se puede presumir fundadamente que han muerto” y recomendó, entre otras medidas, enjuiciar y sancionar a los responsables.³⁰

La dictadura publicó su réplica incluyendo una lista de 790 personas asesinadas por la guerrilla. De ellas, casi cien eran políticos, sindicalistas, intelectuales y abogados de presos políticos asesinados por las Tres A o las propias Fuerzas Armadas. Además, editó un libro con una crónica de la violencia guerrillera desde 1959 proponiéndola como extraña al territorio y la idiosincrasia nacional y como parte de un fenómeno internacional ajeno a los

³⁰ Ver Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *El informe prohibido*, Buenos Aires, Oficina de la Solidaridad para Exiliados Argentinos y CELS, 1984 [1980], pp. 13-18 y 148-152. Sobre el acuerdo para definir a los desaparecidos, ver Mignone, E. *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*, pp. 59 y 60. NN es la abreviatura en latín de “*nomen nescio*”, “sin nombre”, usada para sepulturas de identidad desconocida.

conflictos del país. El pueblo y la dirigencia política, en cambio, eran retratados como un conjunto homogéneo unido a las Fuerzas Armadas en la obtención de la victoria.³¹

El informe de la Comisión de la OEA tuvo gran circulación entre los denunciantes de la dictadura en el país y en el exterior y puede afirmarse que universalizó entre ellos el conocimiento sobre el sistema de desaparición y la responsabilidad militar en su planificación. Sin embargo, ello no significó que el reconocimiento de la naturaleza última de las desapariciones, el exterminio, fuese aceptado por todos. Por el contrario, la aseveración de la CIDH sobre el asesinato mayoritario de los desaparecidos causó un gran impacto y rechazo entre muchos familiares de desaparecidos que no creyeron esa afirmación. Un efecto similar produjo entre ellos y también entre núcleos de exiliados políticos los testimonios de sobrevivientes de las desapariciones que confirmaron esta idea. En la Asamblea Nacional Francesa, el 12 de octubre de 1979, Ana Marti, María Milla de Pirlés y Sara Solarz de Osatinsky, sobrevivientes de la ESMA confirmaron los primeros testimonios vertidos en 1978 por los militantes montoneros Maggio y Dri, fugados de sus captores, sobre las torturas sufridas, las características edilicias de la ESMA, de la cual presentaban planos, y los nombres y apodos de los miembros del “Grupo de Tareas” que operaba allí. Pero, además, las tres mujeres fueron las primeras que dieron cuenta “desde adentro” del exterminio y de su magnitud al señalar que, por los registros que vieron durante su cautiverio, por la ESMA habían pasado 4.726 personas y sólo quedaban vivas menos de cien.³² Otro tanto sucedió un

³¹ *La Nación*, 8 de mayo de 1980, pp. 1 y 15-18. “Nómina de las víctimas de la subversión”, Los mil veinticinco atentados terroristas” y “Víctimas de diez años de terrorismo” y Poder Ejecutivo Nacional, “Observaciones y comentarios críticos del gobierno argentino al informe de la CIDH sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina”, Buenos Aires, Círculo Militar, 1980. Para la denuncia de la inclusión en la lista de asesinados por las Tres A y desaparecidos por la dictadura, ver Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), *Las cifras de la Guerra Sucia*, Buenos Aires, 1988, pp. 34 y 35.

³² Sobre el impacto del informe de la CIDH entre los familiares, ver Mignone, E. *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*, p. 95. Para el testimonio de Marti, Pirlés y Osatinsky, ver Comisión Argentina para la defensa de los Derechos Humanos (CADHU), “Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina”, Barcelona, CADHU, 1979, pp. 30-54. Para los testimonios de Maggio y Dri, ver Comisión Argentina para la defensa de los Derechos Humanos (CADHU), “Testimonio ofrecido por Horacio Domingo Maggio, fugado en un traslado desde la Escuela de Mecánica de la Armada el 17 de Marzo de 1978 ante la CADHU”, Barcelona, CADHU, 1978 y Comisión Argentina para la defensa de los Derechos Humanos (CADHU), “El caso Dri. El testimonio de un dirigente montonero que logró evadirse de un campo de concentración” Barcelona, CADHU, 1978.

año después, al publicarse el informe de Amnistía Internacional en base a los testimonios de dos sobrevivientes, Oscar González y Horacio Cid de la Paz, quienes estuvieron cautivos en varios centros clandestinos donde vieron a cerca de 800 desaparecidos. Al igual que las sobrevivientes de la ESMA, afirmaban haber sido testigos en El Olimpo, en quince meses, de una docena de “traslados” de treinta a cincuenta personas cada uno, eufemismo que, aclaraban, aludía al asesinato de los cautivos.³³

Estos testimonios fueron rechazados por familiares de desaparecidos, dirigentes de organismos de derechos humanos y exiliados políticos que acusaron a los sobrevivientes de ser colaboradores de la dictadura. Hubo voces en el exilio que enfrentaron sus afirmaciones señalando que "muchos de los compañeros desaparecidos, miles, no son cadáveres, están vivos, permanecen secuestrados, es probable que sigan siendo torturados, pero están vivos... Más aun, su rescate debe ser uno de los objetivos centrales de nuestra lucha". Otro tanto hicieron organizaciones de derechos humanos que relativizaron los testimonios afirmando que ninguno de los sobrevivientes había visto morir a los desaparecidos.³⁴ Quienes rechazaban los testimonios se preguntaban ¿Cómo podían explicar que si el exterminio era el destino de los desaparecidos ellos sobrevivieron?; ¿Cuál había sido su actitud ante sus captores y sus compañeros durante su cautiverio?

³³Amnistía Internacional, *Testimonios sobre los campos secretos de detención en Argentina*, Barcelona, Amnistía Internacional, 1980.

³⁴ Sobre las polémicas entre núcleos del exilio político en México ante los testimonios de los sobrevivientes, ver Inés Rojkind, “La revista controversia: reflexión y polémica entre los argentinos exiliados en México”, en Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen, 2004, pp. 239-243. Sobre el rechazo de sus testimonios por los familiares, ver la entrevista a Graciela Fernández Mejjide del equipo del CEDES, diciembre de 1989 y, en el mismo sentido, mi entrevista a Adriana Calvo, Buenos Aires, 18 de mayo de 2005. Para una denuncia anónima de “refugiados políticos” sobre el colaboracionismo de las tres mujeres sobrevivientes de las ESMA, de González y Cid de la Paz y desmintiendo el asesinato de los desaparecidos, ver “Denuncia sobre la situación de los detenidos-desaparecidos en Argentina”, marzo de 1980, en Archivo del rabino Marshall Meyer, biblioteca del Seminario Rabínico Latinoamericano. Para el rechazo de los testimonios de los sobrevivientes por parte de Hebe de Bonafini y María Antokoletz, dirigentes de Madres de Plaza de Mayo, ver Testimonio Latinoamericano, noviembre 1982/Febrero 1983, p. 11, en Jensen, S. *Suspendidos de la historia/exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*, p. 519.

Esta confrontación entre los denunciantes puso en evidencia la capacidad del sistema de desaparición de escindir el saber y el poder de quienes lo confrontaron, la incredulidad que suscitan los relatos de exterminio y la condición particular del sobreviviente de la experiencia concentracionaria argentina respecto de sus pares de otros procesos, como el genocidio nazi. Aquí, los sobrevivientes, en su inmensa mayoría, fueron liberados por sus propios captores y enfrentaron, por ello, no sólo sus sentimientos de culpa por haber sobrevivido, las huellas del horror en sus cuerpos y en sus conciencias, la estigmatización del régimen, o el rechazo de una sociedad que no podía o no quería escucharlos. Fueron objeto, además, de la sospecha y del anatema de parte del resto de los denunciantes. Sus testimonios enfrentaron la negación de quienes se rehusaban a aceptar que sus familiares hubiesen sido asesinados; el rechazo de quienes dudaban de la autoría criminal del Estado, la incredulidad que provocaba pensar que se estuviera en presencia del asesinato de miles de personas y la repulsa de las organizaciones en las que militaron que veían en el acto de sobrevivir una prueba de traición y en sus testimonios, que desnudaban la eficacia y el horror del exterminio, una conclusión que no podían incorporar, la derrota del proyecto revolucionario a manos de la dictadura.

El carácter heterogéneo del conocimiento y el reconocimiento de la naturaleza de las desapariciones entre quienes las denunciaban discurrió en paralelo a la configuración de una creciente homogeneidad en el modo de denunciarlas. La clave revolucionaria con la cual había sido denunciada la represión política y las propias desapariciones antes del golpe de 1976, fue paulatinamente desplazada por una narrativa humanitaria que convocaba, desde un imperativo moral, a la empatía con la experiencia límite sin historizar el crimen ni presentar otro tipo de vínculos entre “el ejercicio del mal, sus perpetradores y sus víctimas”. En este sentido, al igual que entre otros opositores a las dictaduras del Cono Sur, la denuncia en términos histórico-políticos de la violencia de Estado y su relación con el orden social o con los grupos de poder fue sustituida por la descripción fáctica y en detalle de los secuestros, las torturas padecidas, las características de los lugares de cautiverio, la precisión de los nombres de los cautivos y de los responsables de las violaciones. Como correlato de esta perspectiva, la trama política fue crecientemente entendida como un enfrentamiento entre víctimas y

victimarios, desplazando la matriz de la lucha de clases o la antinomia entre el pueblo y la oligarquía predominantes entre la militancia radicalizada antes del golpe. Por otro, la reivindicación de la violencia como instrumento legítimo de ciertas metas políticas fue reemplazada por la denuncia de las prácticas que violaran la integridad física o psíquica de los ciudadanos.³⁵

Con igual sentido, en la presentación de los desaparecidos, la mención a sus militancias políticas y la adjetivación de sus compromisos en clave de heroicidad y martirologio, fue reemplazada por la referencia a sus datos identitarios básicos, como sus edades y sexos; por categorías comprensivas, como sus ocupaciones o pertenencias religiosas, y por la mención a sus valores morales cualidades, todas, que resaltaban la amplitud y el carácter indiscriminado de la violencia del Estado terrorista y la inocencia de sus víctimas, el conjunto de la sociedad civil. La verdad elaborada, así, fue asumiendo un carácter factual, el relato de los sufrimientos corporales se convirtió en su eje medular, en el modo privilegiado para convocar la empatía de sus receptores y configuró, además, el conocimiento producido sobre lo sucedido.

Las primeras denuncias como la “Carta abierta” de Walsh, el informe de la CADHU de 1977 o incluso los informes de organismos transnacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional, historizaban la violencia política, mencionando la represión bajo el gobierno constitucional de Isabel Perón y su ampliación cualitativa tras el golpe. Por razones diversas, Walsh, la CADHU y Amnistía coincidían en incluir entre los desaparecidos a los militantes políticos aunque Amnistía distinguía entre ellos, por su defensa limitada a los presos de conciencia, entre “culpables e inocentes”, los últimos ajenos a la guerrilla y no

³⁵ Vania Markarian, *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de Derechos Humanos 1967-1984*, México, Uribe y Ferrari Editores, 2006, pp. 100-101 y 186. Sobre la configuración histórica de la narrativa humanitaria, ver Thomas Laqueur, “Bodies, Details, and the Humanitarian Narrative”, en Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1989, pp. 176-204.

vinculaba, como Walsh y la CADHU, al crimen con la imposición de un modelo económico y social regresivo.³⁶

A partir del informe de la Comisión de la OEA en 1979, la denuncia fue adquiriendo otro tenor. La progresión del relato de la violencia política fue circunscribiéndose a la ejercida por el Estado tras el golpe. A modo de ejemplo, la introducción del informe de la comisión de la OEA describía el surgimiento de "la violencia de extrema izquierda y derecha" como Amnistía Internacional, pero ya no presentaba la relación del Estado con la segunda. En el mismo sentido, la presentación de los desaparecidos privilegiaba la descripción de sus datos identitarios básicos - la nacionalidad, el sexo, la edad- y sus ocupaciones: profesionales, estudiantes, sindicalistas, empleados, periodistas, religiosos, conscriptos y comerciantes no mencionando, ya, sus adscripciones políticas. Otro tanto en 1979 hizo Amnistía Internacional al publicar un nuevo informe con una lista de 2.673 desaparecidos la cual, en los casos con información, consignaba sus nombres y apellidos, documentos de identidad, nacionalidad, edad, si tenían hijos y cuántos, la fecha y el lugar de desaparición y sus profesiones u ocupaciones.³⁷

El requerimiento y el uso de este tipo de información comenzaron a estandarizarse entre los organismos de derechos humanos a partir de los vínculos que establecieron con las redes transnacionales de derechos humanos. Estas entidades, proveyeron a los denunciantes locales de modelos de formularios para tomar y ejercer las denuncias y clasificar a los desaparecidos, los cuales fueron incorporados claramente en 1979 por la APDH para sistematizar las denuncias por ella recabadas con el fin de entregarlas a la comisión de la

³⁶ Walsh, R. *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar*; Comisión Argentina para la defensa de los Derechos Humanos (CADHU), *Argentina: proceso al genocidio*, pp. 147-187 y Amnistía internacional, *Informe de una misión de Amnistía Internacional a la República Argentina*, introducción y pp. 39, 41, 52, 87 y 93. Decía el informe de Amnesty sobre la represión dictatorial: "Resulta dudoso que estas medidas sean, en realidad, enteramente defensivas, sin ir más allá de lo necesario para contener la violencia guerrillera (...) aún en el caso de que estas medidas fueran justificables como contra respuesta a provocaciones de los extremistas, subsistiría el hecho innegable de que también afectan a ciudadanos inocentes". *Ibíd.*, pp. 65-67.

³⁷ Amnistía Internacional, *The Disappeared of Argentina: list of cases to Amnesty International. March 1976-February 1979*, Nueva York, Amnistía Internacional, 1979 y Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *El informe prohibido*, pp. 17, 18 y 25.

OEA.³⁸ También, no fue ajena a la adopción de este estilo clasificatorio la confrontación con la negación dictatorial de la existencia misma de desaparecidos o con su presentación de los reclamados como "delincuentes subversivos" y como una amenaza a los valores familiares, nacionales y cristianos que el gobierno militar decía defender. Por esta variada conjunción de circunstancias, la narrativa humanitaria se tornó dominante en el discurso de denuncia. Ella se tradujo en una presentación de los desaparecidos, en informes, folletos, solicitudes y otro tipo de presentaciones públicas, que presentaban sus datos identitarios básicos, sus ocupacionales y la afectación de la violencia en términos familiares como los "Adolescentes detenidos-desaparecidos", "Los niños desaparecidos", los "Conscriptos detenidos desaparecidos" o "La familia como víctima de la represión" categorías, todas, que resaltaban su ajenidad con la insurgencia y la política y el carácter masivo e indiscriminado de la represión.³⁹ En sintonía con este proceso, y al compás de la ampliación de las alianzas del movimiento humanitario, a fines de 1981 ciertos políticos e intelectuales, entre ellos Sábato, comenzaron a afirmar que "la mayoría de los desaparecidos fueron inocentes cuyo único crimen fue haber sido amigos o compañeros de aula de presuntos delincuentes".⁴⁰

El cambio en el contenido de la denuncia también se reflejó en los testimonios de los sobrevivientes de las desapariciones. Meses después del golpe, sus alegatos aun conservaban

³⁸ Esta idea es deudora de la tesis de Markarian, quien analiza los cambios operados en el discurso de los exiliados políticos uruguayos y la importancia de los vínculos por ellos establecidos con las redes transnacionales de derechos humanos en la adopción de esa cultura política. Ver Markarian, V. *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de Derechos Humanos 1967-1984*. El modelo de formulario de la APDH se basó en la experiencia chilena. Incluía el apellido y nombre del desaparecido, su fecha de nacimiento, documento de identidad, profesión o trabajo, lugar de estudio o trabajo, domicilio al momento de la detención, estado civil, número de hijos y la edad de los mismos, la fecha, hora y lugar y el relato del hecho, la descripción del perfil de los testigos, si los hubiese, ejecutores identificados o presumibles del hecho, las gestiones realizadas y las respuestas obtenidas, la solidaridad recibida y los datos del denunciante sin incluir su militancia política.

³⁹ Para este estilo clasificatorio de los desaparecidos, ver Comisión Argentina para la defensa de los Derechos Humanos (CADHU), "Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina"; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *El informe prohibido*, y Mignone, E. *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*, p. 112.

⁴⁰ Ver Buenos Aires Herald, 13 de diciembre de 1981, citado por Novaro, M. y Palermo, V. *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, p.487.

el relato heroico de la resistencia ante la tortura, el testimonio era asumido como parte del compromiso militante y emanaba seguridad en la victoria. Años después, en cambio, primaba la descripción minuciosa de sus secuestros, las torturas padecidas, las características de los espacios de cautiverio y los nombres de otros cautivos y perpetradores por ellos identificados. Si bien los testimonios de las sobrevivientes de la ESMA aun referían a sus identidades políticas, ya no asumían un tono de combate sino un carácter delegativo de homenaje a los desaparecidos. En igual sentido, Oscar González y Horacio de la Paz en 1980 decían formular el suyo “no como héroes sino como simples hombres” que transmitían “el postrer testimonio de esos 800 desaparecidos” y su uso de la palabra “compañero”, utilizada habitualmente por la militancia política en Argentina para referirse a quien comparte esa práctica, ahora refería exclusivamente al cautiverio compartido unida a atributos ajenos a la política: “las compañeras embarazadas”, “los compañeros de origen judío”, “los compañeros con delitos comunes” y “los compañeros asesinados por ser testigos”. En paralelo, la mención de la adscripción guerrillera cedió a favor de la presentación de sus militancias en organizaciones políticas y sectoriales.⁴¹ Años después, a poco de recobrase el orden constitucional, aun cuando emergieran ecos del decir radicalizado del pasado, la descripción de los desaparecidos como “mártires” era asociada a su “lucha por la democracia”, no a su compromiso con la revolución.⁴² Así, la referencia a la militancia de los desaparecidos fue decreciendo y reconfigurándose al extinguirse la dictadura.

Como excepción a esta tendencia, el libro de Duhalde, editado en el país ya tras el retorno constitucional, describió la desaparición como sistema incluyendo a la guerrilla en el

⁴¹ Para los testimonios de las tres mujeres sobrevivientes de la ESMA y de González y Cid de la Paz, ver Comisión Argentina para la defensa de los Derechos Humanos, “Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina”, pp. 1, 9, 13 y 15; y Amnistía Internacional, *Testimonios sobre los campos secretos de detención en Argentina*, pp. 1, 2 y 34-39. Sobre este giro, de mi entrevista a Graciela Daleo, Buenos Aires, 17 junio de 2005.

⁴² Ver “Con vida los llevaron, con vida los queremos” solicitada de “Las madres, los esposos, hijos, hermanos y compañeros de estos 19 mártires de la lucha por la democracia”, *Clarín*, 15 de agosto de 1983, p. 29; y la solicitada de Madres de Plaza de Mayo “¿Cómo y donde votarán los desaparecidos?”, *Clarín*, 25 de octubre de 1983, espacio de publicidad, p. 1.

universo de desaparecidos, analizó el modelo del “Estado terrorista” implantado por la dictadura pero también los rasgos represivos del gobierno de Isabel Perón, la Doctrina de Seguridad Nacional, la coordinación represiva en el Cono Sur, la “exportación” de este modelo a América Central y el apoyo que tuvo de la Iglesia Católica. Sin embargo, aun en este texto que trascendió el canon que asumió la denuncia, los desaparecidos fueron evocados de manera privilegiada por sus ocupaciones, en función de variables etarias o de los lazos de familia.⁴³

Más allá de que pueda afirmarse que ciertos actores hicieron un uso instrumental de la clave humanitaria como herramienta de denuncia y valoraran a la democracia como forma de reingresar en la escena política en el contexto de la transición o de que otros no visualizaran ruptura alguna entre el discurso humanitario y el alegato revolucionario del pasado puede postularse que, por su grado de generalización, esta nueva clave narrativa era la expresión de un profundo giro cultural y político y que involucraba una serie de quiebres con las tradiciones políticas previas de buena parte de sus portadores.

Las condiciones de producción del discurso humanitario sobre la violencia fueron múltiples y diferentes para cada actor, aunque reconozcan como patrón común la muerte de miles de quienes habían pronunciado el decir revolucionario y el enfrentamiento con el discurso estigmatizante y culpabilizador de la dictadura respecto de los reclamados. Puede afirmarse que la clave humanitaria y familiar formaba parte intrínseca del universo de interpretación de la mayoría de los familiares, para quienes su lazo con el desaparecido se basaba en esos valores, que ignoraban sus adscripciones políticas o que ejercieron un silencio

⁴³ Abogado de extensa trayectoria en la defensa de presos políticos, militante de la izquierda peronista, estuvo exiliado en España, donde participó como dirigente de la CADHU en la denuncia de los crímenes dictatoriales. Su libro alcanzó un gran éxito editorial al punto de ser el más vendido en 1984 en el país. En su libro, Jorge Di Pasquale, Haroldo Conti, Mario Hernández y Liliana Galetti, son presentados, a excepción de esta última de la que se menciona su militancia en la CADHU, por sus actividades: “prestigioso y reconocido dirigente sindical”, “uno de los principales escritores argentinos”, como “abogado y periodista”. Además, el libro incluye apartados cuyos títulos reflejan la narrativa familiar y humanitaria: “La familia víctima de la represión” y “El crimen mayor, los niños desaparecidos”, ver Duhalde, E. *El Estado terrorista argentino*, pp. 137-139, 182-189 y 262.

estratégico sobre ellas dada la persecución dictatorial. En un escenario signado por el terror y la estigmatización dictatorial, enarbolar la condición de "víctimas inocentes" de los desaparecidos procuraba dotar de legitimidad su reclamo aunque esta presentación develase, al mismo tiempo, la eficacia y capacidad de penetración del discurso dictatorial que distinguía entre sujetos con y sin derechos.

Por otra parte, pero en la misma dirección, las organizaciones nacionales y transnacionales de derechos humanos y el Poder Judicial, destinatarios privilegiados de las denuncias, demandaban la descripción fáctica de las violaciones sufridas y no la referencia a las adscripciones políticas de quienes las padecieron. En este sentido, como se señaló, las nuevas relaciones establecidas por los denunciantes con las redes transnacionales de derechos humanos comportaron no sólo la adopción de modelos estandarizados para ejercitar la denuncia o para clasificarlas sino la propia cultura política de los derechos humanos.⁴⁴

Entre los sobrevivientes, el discurso humanitario se fue instalando como fruto de la gravedad de la experiencia límite que favorecía un alegato universal basado en la pertenencia al género humano pero entre ellos, como entre los exiliados políticos, se extendió con la toma de conciencia de la derrota, en especial tras el fracaso en 1979 de la "contraofensiva" montonera, y de la fractura de esta organización y del PRT-ERP. En el mismo sentido operó la difusión, ese mismo año, de las conclusiones de la CIDH sobre el exterminio de los desaparecidos que puso en evidencia una verdad que, aunque resistida, ya no podía ser ignorada. En paralelo, la revisión de las prácticas insurgentes, el contacto con las ideas socialdemócratas y eurocomunistas distantes de ellas y con la cultura de los derechos humanos, de creciente peso en la arena internacional y en la cual encontraron eco a sus denuncias y resguardo frente a las violencias padecidas, fueron modelando la revalorización

⁴⁴ Ver Markarian, V. *Idos y recién llegados. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de Derechos Humanos 1967-1984*. Sobre este proceso para el caso argentino, ver Marina Franco y Pilar González Ronaldo, "Cuando el sujeto deviene objeto: la construcción del exilio argentino en Francia" en Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen, 2004, pp. 30-33 y Rojkind, I. "La revista controversia: reflexión y polémica entre los argentinos exiliados en México", p. 235. Sobre el universo hermenéutico de los familiares y su traducción de esta clave en sus denuncias, ver Filc, J. *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983*.

de la democracia política y los derechos individuales valores, otrora, denostados por las formaciones revolucionarias. Al mismo tiempo, la experiencia de la desaparición comenzó a ser descrita por diversos actores del arco de los denunciantes como un "infierno" y asociadas a la vulneración de los derechos humanos universales.⁴⁵ La frase "Nunca Más", postulada por los organismos de derechos humanos y núcleos de exiliados respecto de los crímenes dictatoriales, y luego extendida al rechazo de la violencia política, comenzó a resumir esta nueva disposición política y subjetiva.⁴⁶ Así, la lucha antidictatorial modeló nuevas relaciones de saber y de verdad sobre la violencia de Estado y quienes la resistieron y padecieron.

Como se ilustró en este capítulo, el ejercicio sistemático de las desapariciones representó un cambio cualitativo respecto de la violencia política que signó la historia argentina moderna que provocó obstáculos novedosos para la evocación pública y privada al comportar una decisión de exterminio clandestino. Estas cualidades, y el terror imperante, promovieron una alta heterogeneidad en el conocimiento y el reconocimiento de la naturaleza

⁴⁵ Ver Jensen, S. *Suspendidos de la historia/exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*, p. 649; Rojkind, I. "La revista controversia: reflexión y polémica entre los argentinos exiliados en México", pp. 230-232. La metáfora del infierno fue utilizada por sobrevivientes, intelectuales y artistas para describir la experiencia del genocidio nazi, ver Enzo Traverso, *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Barcelona, Empresa Editorial Herder, 2001, pp. 235-238. Para su uso por los desaparecidos sobrevivientes en sus denuncias, ver Comisión Argentina para la defensa de los Derechos Humanos (CADHU), "Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina", p. 1, por el escritor Julio Cortázar para prologar la publicación de las ponencias del "Coloquio de París", contra la desaparición forzada, realizado en esa ciudad en 1981, ver Edmond Jouve (Dir.), *Le refus de l'oubli. La politique de disparition forcée de personnes*, Collection "Mondes en devenir", Serie "Points chauds", París, Berger Levrault, 1982, pp. 151-184 y por el escritor Osvaldo Soriano al prologar el libro de Carlos Gabetta, *Todos somos subversivos*, Buenos Aires, Bruguera, 1983, p. 5. Alfonsín, por su parte, la utilizaría durante la campaña electoral para retratar la violencia política que vivió el país.

⁴⁶ Ver la declaración de Familiares "Por la vida, la libertad. Para que nunca más" de junio de 1983 en "Memoria Abierta", Familiares, documento B2.12B; la publicación del SERPAJ *Paz y Justicia*, año 1, número 6, pp. 38 y 39, "Terrorismo de Estado Nunca Más" noviembre 1983, como consigna central del acto de los organismos el 24 de marzo de 1984 en repudio al golpe, en "Memoria Abierta", APDH, documento B2.60, entre otras. Para su uso por los exiliados políticos a inicios de los años ochenta, ver Jensen, S. *Suspendidos de la historia/exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*, p. 645 y Rojkind, I. "La revista controversia: reflexión y polémica entre los argentinos exiliados en México", p. 237. Luego, Alfonsín la retomaría en la campaña electoral, ver www.ucr.org.ar/discursospresidenciales

última de las desapariciones aun entre sus denunciantes. A lo largo del difícil y largo proceso de erosión del monopolio de la interpretación dictatorial sobre el crimen se produjo un proceso de cambio cultural y político tras el cual la historización de la violencia de Estado fue en declive de manera inversamente proporcional a la ampliación de la recepción pública de los reclamos. En paralelo, fue tornándose dominante entre los denunciantes, más allá de su perfil, su conocimiento o reconocimiento de la naturaleza de las desapariciones, un relato que privilegiaba la descripción fáctica de las violaciones y la inscripción de quienes las padecieron a partir de sus rasgos identitarios básicos y sus valores morales. Este discurso, alcanzaría plena visibilidad pública antes de que la dictadura finalizara.